

ADENDA DE MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTROS

Nº EXPEDIENTE	PA 2020-0-073
OBJETO	SUMINISTRO DE SISTEMAS DE REPARACIÓN PERCUTÁNEA DE LAS VÁLVULAS AURÍCULO-VENTRICULARES CON DESTINO A LA UNIDAD DE HEMODINAMICA Y CARDIOLOGÍA INTERVENCIONISTA DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS
Nº CONTRATO	CR-WEB/2021/0000007850
Nº ACTUACION	AC-WEB/2023/0000004723

En Madrid,

REUNIDOS

De una parte,

D. Cesar Adolfo Gómez Derch, actuando en nombre y representación del Hospital Clínico San Carlos, en virtud de las facultades que le confiere la Resolución 342/2021 de 13 de septiembre de 2021, de la Viceconsejería de Sanidad (BOCM nº 222 de 17 de septiembre).

De otra parte,

D^a Margarita Soriano Valera, con D.N.I. 52686089N, actuando en nombre y representación de la empresa EDWARDS LIFESCIENCES, S.L. CIF B96954078, con domicilio social en la Ronda Narciso Monturiol, 11 bloque A 46980 Paterna-Valencia, en virtud de las facultades que le confiere la escritura de apoderamiento, según poder notarial otorgado ante el notario del Ilustre Colegio de Valencia, D. Fernando Pérez Narbón, el día 13 de diciembre de 2007, bajo el número 4019 de su protocolo.

Ambas partes intervienen en virtud de sus respectivos cargos y en ejercicio de las facultades y atribuciones que por ellos tienen concedidas, reconociéndose mutuamente capacidad y legitimación para suscribir el presente contrato, con arreglo a las siguientes cláusulas.

ACUERDAN

Incorporar al contrato suscrito con fecha 1 de abril de 2021, para un período de ejecución de 24 meses, cuyo objeto es el Suministro de sistemas de reparación percutánea de las válvulas aurículo-ventriculares para la Unidad de Hemodinámica y Cardiología Intervencionista del Hospital Clínico San Carlos de Madrid, la presente Cláusula Adicional de modificación en mayor importe del contrato.

CLÁUSULA ÚNICA. - Que en virtud de lo establecido en el apartado 20 de la Cláusula Primera y Cláusula 27 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del expediente, el contrato celebrado entre el Hospital Clínico San Carlos y la empresa EDWARDS LIFESCIENCES, S.L., se modifica en mayor importe quedando en los siguientes términos hasta la finalización del periodo de ejecución del mismo.

ADJUDICACION LOTE 2				MODIFICACION 20%			IMPORTE TOTAL CONTRATO		
ADJUDICATARIO	BASE IMPONIBLE	IVA 10%	IMPORTE ADJUDICADO	BASE IMPONIBLE	IVA 10%	IMPORTE MODIFICADO	BASE IMPONIBLE	IVA 10%	IMPORTE TOTAL
EDWARDS LIFESCIENCE, S.L. B96954078	300.000 €	30.000 €	330.000 €	60.000 €	6.000 €	66.000 €	360.000 €	36.000 €	396.000 €
TOTAL ADJUDICACION	300.000 €	30.000 €	330.000 €	60.000 €	6.000 €	66.000 €	360.000 €	36.000 €	396.000 €

En prueba de su conformidad, firman el presente documento en el lugar y fecha indicados.

Firmado digitalmente por: GOMEZ DERCH CESAR ADOLFO
Fecha: 2023.06.28 14:17

Digitally signed by
[Redacted Signature]
MARGARITA SORIANO (R: B96954078)
Date: 2023.06.30 09:22:48 +02'00'

Director Gerente del Hospital Clínico San Carlos

Adjudicatario